

PRIMER

ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN
O TRANSFERENCIA DE
PARTICIPACIONES EN COMPAÑÍA
LIMITADA BLACIO & AGUILAR C. LTDA.,
QUE HACEN LOS CÓNYUGES MEDARDO
SALUSTINO ZARI AJILA Y JENNY
ELIZABETH MORA PALACIOS; A FAVOR
DE LA SEÑORA JANETT ELVIRA
AGUILAR LOAYZA

Fecha: Machala, 21 de Junio del 2019



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



Ab. John H. Cabrera Davila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

**ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN
O TRANSFERENCIA DE
PARTICIPACIONES EN COMPAÑÍA
LIMITADA BLACIO & AGUILAR C.
LTDA., QUE HACEN LOS CÓNYUGES
MEDARDO SALUSTINO ZARI AJILA Y
JENNY ELIZABETH MORA PALACIOS;
A FAVOR DE LA SEÑORA JANETT
ELVIRA AGUILAR LOAYZA.-----
CUANTÍA: \$ 10,00/100
DI: DOS COPIAS**

En la ciudad de Machala, Capital de la Provincia de El Oro, República del Ecuador, hoy **Viernes, Veintiuno de Junio del dos mil diecinueve**, ante mí, **ABOGADO JOHN HENRRY CABRERA DAVILA, NOTARIO PUBLICO CUARTO DEL CANTÓN MACHALA**, comparece voluntariamente, por sus propios derechos, por una parte los cónyuges señores **MEDARDO SALUSTINO ZARI AJILA Y JENNY ELIZABETH MORA PALACIOS**; de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados entre sí, empleada privada y quehaceres domésticos respectivamente, domiciliados en la calle Tungurahua entre Avenida Hualtaco y Diez de Agosto del cantón Huaquillas y de tránsito por esta ciudad de Machala, correo electrónico **jennyelizabethmora@gmail.com**, celular número **cero nueve nueve cero seis siete nueve cuatro nueve tres**, y por otra parte, la señora **JANETT ELVIRA AGUILAR LOAYZA**, de nacionalidad



1 ecuatoriana, casada, de ocupación comerciante,
2 domiciliada en la calle Tungurahua entre Avenida
3 Hualtaco y Diez de Agosto del cantón Huaquillas y de
4 tránsito por esta ciudad de Machala,, correo electrónico
5 janettaguilar@hotmail.com, teléfono cero nueve tres
6 nueve uno tres cinco cuatro tres ocho. Los
7 comparecientes son mayores de edad, legalmente
8 capaces, a quienes de conocer en este acto doy fe en
9 virtud de las cédulas de ciudadanía que me
10 fueron exhibidas, y me presenta para que eleve a
Escritura Pública, la minuta que a continuación se detalla
así:-----

11 **SEÑOR NOTARIO:** En el repertorio de escrituras públicas
12 a su cargo, sírvase insertar una de Cesión o
13 Transferencia de Participaciones en Compañía Limitada
14 **BLACIO & AGUILAR C. LTDA.**, que se otorga al tenor de
15 las siguientes cláusulas:-----

16 **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Intervienen en la
17 celebración del presente instrumento público, por una
18 parte en calidad de **CEDENTES**, los cónyuges **MEDARDO**
19 **SALUSTINO ZARI AJILA Y JENNY ELIZABETH MORA**
20 **PALACIOS**; y, en calidad de **CESIONARIA**, la señora
21 **JANETT ELVIRA AGUILAR LOAYZA**. Los
22 comparecientes declaran ser ecuatorianos, mayores de
23 edad, domiciliados en esta ciudad.-----

24 **SEGUNDA: ANTECEDENTES: UNO.-** La Compañía
25 Limitada **BLACIO & AGUILAR C. LTDA.**, se constituyó
26 mediante Escritura Pública celebrada en la Notaria
27

Ab John H. Cabrera Davila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR



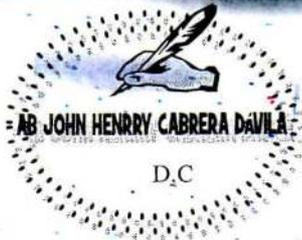
1 Quinta del cantón Machala, Doctor Leslie Marco
2 Castillo Sotomayor, el tres de octubre del año dos mil
3 doce, aprobada por el señor Intendente de Compañías de
4 Machala, mediante Resolución número SC.DIC.M. DOCE.
5 CERO CUATROCIENTOS SETENTA Y UNO, el tres de
6 Octubre del año dos Mil doce, inscrita en el Registro
7 Mercantil del cantón Huaquillas, con el número ciento
8 ochenta y seis, el siete de Noviembre del dos mil doce.

9 **DOS.-** Los socios de la compañía reunidos en Junta
10 General Extraordinaria de Socios de la Compañía
11 Limitada **BLACIO & AGUILAR C. LTDA.**, el día cuatro de
12 Junio del dos mil diecinueve, resuelven por unanimidad
13 autorizar a la socia señora **JENNY ELIZABETH MORA**
14 **PALACIOS** a ceder diez participaciones sociales de un
15 dólar de los Estados Unidos de América cada una a favor
16 de la señora **JANETT ELVIRA AGUILAR LOAYZA.**-----

17 **TERCERA: CESIÓN O TRANSFERENCIA DE**
18 **PARTICIPACIONES SOCIALES.-** Con los antecedentes
19 expuestos, la socia **JENNY ELIZABETH MORA**
20 **PALACIOS**, conjuntamente con su cónyuge **MEDARDO**
21 **SALUSTINO ZARI AJILA**, ceden sus diez participaciones
22 sociales de un dólar de los Estados Unidos de América
23 cada una a favor de la señora **JANETT ELVIRA AGUILAR**
24 **LOAYZA.**-----

25 **CUARTA: PRECIO.-** El precio de las participaciones
26 sociales que se ceden es de **DIEZ DÓLARES DE LOS**
27 **ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$10.00)**, los cedentes
28 declaran haber recibido a su entera satisfacción, en

Ab. John H. Cabrera Davila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR



1 moneda de curso legal de parte de la cesionaria.-----

2 **QUINTA: DE LA ENTREGA DEL CERTIFICADO.-** Se deja
3 constancia que los cedentes entregan a la cesionaria al
4 momento de suscribir esta escritura, su certificado de
5 aportación para que sea anulado y la compañía pueda
6 emitir uno nuevo a nombre del cesionario.-----

7 **SEXTA: DE LA ACEPTACIÓN.-** La cesionaria acepta la
8 cesión hecha a su favor, en la forma indicada en la
9 cláusula segunda.-----

10 **SÉPTIMA: DE LA INSCRIPCIÓN Y DE LA**
11 **MARGINACIÓN.-** Las partes quedan facultadas para
12 obtener la inscripción de esta escritura en el Registro
13 Mercantil, la marginación correspondiente en la escritura
14 constitutiva de la compañía y las demás anotaciones y
15 marginaciones que fueran del caso.-----

16 **OCTAVA: DE LA PROTOCOLIZACIÓN DE**
17 **DOCUMENTOS.-** Se protocoliza junto con esta escritura y
18 forma parte de ella, la copia certificada de acta en la que
19 se autoriza la presente cesión. Agregue señor Notario las
20 demás cláusulas de estilo para la perfecta validez del
21 presente documento público.-----

22 **HASTA AQUÍ LA MINUTA,** que con las enmiendas,
23 correcciones y rectificaciones hechas por las partes y
24 autorizadas por mí, el Notario, queda elevada a Escritura
25 Pública junto con los documentos anexos y habilitantes
26 que se incorporan, con todo el valor legal, y que los
27 comparecientes aceptan en todas y cada una de sus
28 partes, minuta que está firmada por el señor Abogado

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CEDULA DE CIUDADANÍA
N. 070352615-2

APellidos y Nombres: ZARI MAXIMO AJILA CARMEN
Lugar y Fecha de Expedición: HUAQUILLAS 2014-10-28
Fecha de Expiración: 2024-10-28

ESTADO CIVIL: CASADO
JENNY E. MORA PALACIOS

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE

Y433414222

APellidos y Nombres del Padre: ZARI MAXIMO
APellidos y Nombres de la Madre: AJILA CARMEN

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: HUAQUILLAS 2014-10-28
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2024-10-28

Director General: [Signature]
Firma del Expedido: [Signature]

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0020 M JUNTA No. 0020 - 139 CERTIFICADO No. 0703526152 CEDULA No.

ZARI AJILA MEDARDO SALUSTINO
APellidos y Nombres

PROVINCIA: EL ORO
CANTÓN: HUAQUILLAS
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: MILTON REYES
ZONA:

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

[Signature]
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

DOY FE: Que la presente fotocopia es igual a su original que me fue exhibida.

Machala: 21 JUN 2019
Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN MACHALA

Razón: Por un inconveniente en la página de consultas del Sistema Nacional de Identificación Ciudadana, no se ha podido generar los datos biométricos o registrales del (la) compareciente, motivo por el cual se adjuntan la certificación de la copia de cédula de ciudadanía.

Machala, 21 de Junio del 2019

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR



PAGINA EN BLANCO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANA No. 070386105-4

APellidos y Nombres: MORA PALACIOS JENNY ELIZABETH

Lugar de nacimiento: EL ORO ZARAJILA

Fecha de nacimiento: 1979-06-28

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: F

Estado civil: CASADA

Medardo Salustino ZARAJILA

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPLEADO PRIVADO

E433311222

APellidos y Nombres del Padre: MORA VALAREZO ABEL

APellidos y Nombres de la Madre: PALACIOS RAMÍREZ DIOCELINA DEL CONSUELO

Lugar y Fecha de Expedición: HUAQUILLAS 2014-02-27

Fecha de Expiración: 2024-02-27

Director General: [Signature]

Firma del Cedulaado: [Signature]

Ab. John H. Cabrera Davila
NOTARIO CUARTO DEL CANTON
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0011 F JUNTA No.

0011 - 275 CERTIFICADO No.

0703861054 CÉDULA No.

MORA PALACIOS JENNY ELIZABETH
APellidos y Nombres

PROVINCIA: EL ORO

CANTON: HUAQUILLAS

CIRCUNSCRIPCIÓN:

PARRCOQUIA: MILTON REYES

ZONA:

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2019

CIUDADANA DOY FE: Que la presente fotocopia es igual a su original que me fue exhibida

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

Machala 21 JUN 2019

Ab. John H. Cabrera Davila
NOTARIO CUARTO DEL CANTON MACHALA

Enil Marandiyek
PRESIDENTE DE LA JRV

Razón: Por un inconveniente en la página de consultas del Sistema Nacional de Identificación Ciudadana, no se ha podido generar los datos biométricos o registrales del (la) compareciente, motivo por el cual se adjuntan la certificación de la copia de cédula de ciudadanía.

Machala, 21 de Junio del 2019


Ab. John H. Cabrera Davila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR




Ab. John H. Cabrera Davila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

PAGINA EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN



0703045963

Ab. John Cabrera Davila
Notario Cuarto del Cantón Machala
El Oro - Ecuador

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
AGUILAR LOAYZA JANETT ELVIRA
LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO
ZARUMBA
HUEBITAS
FECHA DE NACIMIENTO **1973-10-20**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **MUJER**
ESTADO CIVIL **CASADO**
JOSE L. BLACIO TORRES

INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **COMERCIANTE** E43393204

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **AGUILAR JUAN MARIA**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **LOAYZA HILDA**

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN **HUAQUILLAS 2018-09-20**

FECHA DE EXPIRACIÓN **2020-09-20**

18 02 071 02 097

18 02 071 02 097

18 02 071 02 097

18 02 071 02 097

Ab. John H. Cabrera Davila
NOTARIO CUARTO DEL CANTON
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0001 F 0001 - 167 0703045963

AGUILAR LOAYZA JANETT ELVIRA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVENIA **EL ORO**

CANTON **HUAQUILLAS**

CIRCUNSCRIPCIÓN **ECUADOR**

PARRROQUIA **ECUADOR**

ZONA



DOY FE: Que la presente fotocopia es igual a su original que me fue exhibida.

ELECCIONES
REGIONALES PARCELES
2019

Ciudadana/o: Machala: **21 JUN 2019**

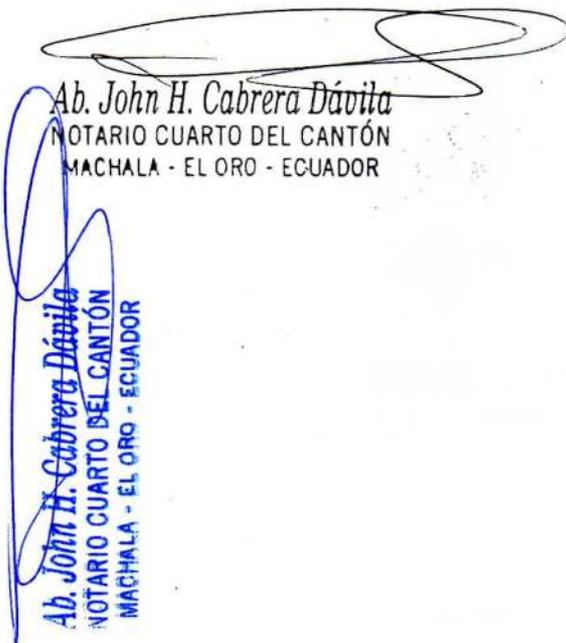
ESTE DOCUMENTO
ALCREITA QUE
USTED SUFRAGO
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

Ab. John H. Cabrera Davila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN MACHALA

[Signature]
A. PRO... DE LA JRY

Razón: Por un inconveniente en la página de consultas del Sistema Nacional de Identificación Ciudadana, no se ha podido generar los datos biométricos o registrales del (la) compareciente, motivo por el cual se adjuntan la certificación de la copia de cédula de ciudadanía.

Machala, 21 de Junio del 2019


Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR



Huaquillas, 10 de Abril del 2017



Señor
BLACIO TORRES JOSE LUIS
Presente.-

Cúmpleme informarle que la Junta General de Socios de la Compañía Limitada **BLACIO & AGUILAR C. LTDA.**, en su sesión celebrada el día de hoy 10 de Abril del 2017, tuvo el acierto de elegirlo a Usted como nuestro Gerente por el lapso de cuatro años, tal como dispone el artículo vigésimo tercero de la compañía antes mencionada.

En el ejercicio de su cargo, usted ejercerá sin el concurso de ningún otro funcionario, la representación legal, judicial, y extrajudicial de la Compañía en Mención, de conformidad como indica en el artículo vigésimo cuarto de su estatuto social.

Los Estatutos Sociales de la Compañía consta en la escritura publica otorgada ante el Notario Quinto del Cantón Machala Dr. LESLIE MARCO CASTILLO SOTOMAYOR, el día 03 de Octubre del 2012, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón de Huaquillas, el 07 de Noviembre del 2012, con Registro N° 185.

Atentamente,

Sra. MORA PALACIOS JENNY ELIZABETH
PRESIDENTE

Acepto el cargo de Gerente de la Compañía Limitada "**BLACIO & AGUILAR C. LTDA**", para el cual he sido elegido.

Huaquillas, 10 de Abril del 2017

Sr. BLACIO TORRES JOSE LUIS
GERENTE
C.I. 0702418781
Direcc. Av. Hualtaco s/n y Esmeraldas

DOY FE: Que la presente fotocopia
es igual a su original que me fue
exhibida.

Machala: 21 JUN 2019

Ab. John H. Cabrera Davila
NOTARIO CUARTO DEL CANTON MACHALA



REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN HUAQUILLAS

10 de Agosto e/ Av. Tnte. Córdovez y Primero de Mayo/072 995 772

E-MAIL: rppmh@hotmail.com

Número de Repertorio: 56

Fecha de Repertorio: 19-abr-2017

Razón de Inscripción

EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha diecinueve de abril de dos mil diecisiete queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO DE GERENTE en el Registro de REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS No. 19 en las fojas 20 a 20 del Tomo 1 celebrado entre: ([BLACIO TORRES JOSE LUIS en calidad de GERENTE], [BLACIO & AGUILAR C. LTDA. en calidad de COMPAÑÍA])

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Cód.Catastral/Ident.Predial	No. Ficha	Actos
BLACIO & AGUILAR C. LTDA.	0791761719001	144	Nombramiento de Gerente

Huaquillas, miércoles 19 de abril de 2.017

Impreso a las: 13:35:13

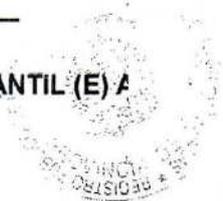
Elaborado por: Deibi Granda

***2017600005623**

Ab. John H. Cabrera Davila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Dr. Walter Calva Balcázar

3* REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL (E) A



DOY FE: Que la presente fotocopia es igual a su original que me fue exhibida.

Machala: 21 JUN 2019

Ab. John H. Cabrera Davila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN MACHALA

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

BLACIO & AGUILAR C. LTDA.

ACTA N° 12

En la Ciudad de HUAQUILLAS a los cuatro días del mes de Junio del año 2019, siendo las diez horas; en la sede de la Compañía ubicada en las calles vía Hualtaco y Esmeraldas, previa convocatoria realizada por el Representante legal de la Compañía señor BLACIO TORRES JOSE LUIS con DIEZ días de anticipación. Mediante comunicación escrita, dirigida a cada uno de los socios; con el fin de tratar el tema relacionado a transferir el total de las participaciones que a título personal la señora MORA PALACIOS JENNY ELIZABETH posee en la Compañía BLACIO & AGUILAR C. LTDA., a favor de la señora AGUILAR LOAYZA JANETT ELVIRA.

Instalada la reunión se procede a leer el orden el día.

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del Quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Transferir el total de las participaciones que posee la Sra. Mora Palacios Jenny Elizabeth en la compañía BLACIO & AGUILAR C. LTDA., a favor de la Sra. Aguilar Loayza Janett Elvira.
4. Aprobación del acta.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. La presente junta de socios está presidida.
Como Presidente la señora Mora Palacios Jenny Elizabeth y actúa como Gerente-secretario el señor José Luis Blacio Torres.
2. Verificación del Quórum.
Se llama a listo y se constató que se encontraban presentes en la reunión el 100% de las participaciones, es decir, novecientos noventa participaciones, equivalente a NOVECIENTOS NOVENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (usd. \$990,00); representadas por el señor **BLACIO TORRES JOSE LUIS** y la señora **MORA PALACIOS JENNY ELIZABETH** con Diez participaciones, equivalente a DIEZ DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (usd \$10,00); por lo tanto, existe quórum para deliberar y decidir.
3. Aprobación del orden del día.
La **Junta De Socios**, aprobó por unanimidad el orden del día propuesto.
4. Aprobación por parte de los socios para la transferencia del total de las participaciones que posee la Sra. MORA PALACIOS JENNY ELIZABETH en la compañía BLACIO & AGUILAR C. LTDA. A favor de AGUILAR LOAYZA JANETT ELVIRA.

Una vez verificado el quórum la **Junta de Socios procede** tratar el único punto del día autorizando a la señora **MORA PALACIOS JENNY ELIZABETH** a realizar la transferencia del total de las participaciones que son DIEZ ACCIONES, equivalentes a DIEZ DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA (US \$ 10.00) que posee la Sra.

PAGINA EN BLANCO

ACTA N° 12

Mora Palacios Jenny Elizabeth en la compañía BLACIO & AGUILAR C. LTDA. A favor de la Sra. Aguilar Loayza Janett Elvira con cedula de ciudadanía N.- 0703045963.

4. Aprobación del acta.

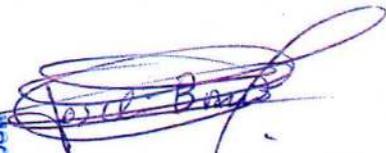
El Presidente de la junta pregunta a los socios si tienen alguna observación al respecto, quienes contestan que no tienen ninguna observación u objeción, no habiendo mas asuntos que tratar el Presidente y Secretario de la reunión le imparten aprobación a la presente acta, siendo aprobada por unanimidad por el 100% de las acciones de la Compañía.

Siendo las 11 horas, se da por terminada la reunión, para constancia firman la presente quienes actuaron como presidente y secretario.



MORA PALACIOS JENNY ELIZABETH
Presidente - socio

COMISARIATO
LA HABANA
BLACIO & AGUILAR CIA. LTDA.
RUC 0791751719001
HUAQUILLAS - ECUADOR



BLACIO TORRES JOSE LUIS
Gerente - secretario - socio

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA ES FIEL FOTOCOPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA BLACIO & AGUILAR C. LTDA. AL QUE ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO.



BLACIO TORRES JOSE LUIS
Gerente - secretario - socio

COMISARIATO
LA HABANA
BLACIO & AGUILAR CIA. LTDA.
RUC 0791751719001
HUAQUILLAS - ECUADOR

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MAGUANA - EL ORO - ECUADOR

PAGINA EN BLANCO



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0791761719001
RAZON SOCIAL: BLACIO & AGUILAR C LTDA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO: ABIERTO	MATRIZ:	FEC. INICIO ACT.: 26/12/2012
NOMBRE COMERCIAL: COMISARIATO LA HABANA			FEC. CIERRE:
			FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ALIMENTOS EN GENERAL.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: EL ORO Cantón: HUAQUILLAS Parroquia: MILTON REYES Calle: AVENIDA HUALTACO Número: S/N Intersección: ESMERALDAS Referencia: A CIEN METROS DEL MERCADO Oficina: P.B. Telefono Trabajo: 072997061 Email: blacio_habana@hotmail.com Celular: 0991731277 Fax: 072997061

No. ESTABLECIMIENTO: 002	ESTADO: CERRADO	OFICINA:	FEC. INICIO ACT.: 31/05/2013
NOMBRE COMERCIAL: RESTAURAN LA HABANA			FEC. CIERRE: 16/06/2014
			FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN RESTAURANTES PARA SU CONSUMO INMEDIATO.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: EL ORO Cantón: HUAQUILLAS Parroquia: MILTON REYES Calle: TENIENTE CORDOVEZ Número: S/N Intersección: SANTA ROSA Referencia: DIAGONAL AL MUNICIPIO Oficina: P.B. Telefono Trabajo: 072995077 Fax: 072997061 Celular: 0991731277 Email: blacio_habana@hotmail.com

Ab. John H. Cabrera Davila
NOTARIO CUARTO DE...
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SRI Se verificó que los documentos de identificación y certificado de valuación originales presentados, pertenecen al contribuyente.

Fecha, 13 OCT 2017

Firma del Servidor Responsable

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
Usuario: GFCT010815 Agencia: Machala

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: GFCT010815 **Lugar de emisión:** HUAQUILLAS/AV. REPUBLICA **Fecha y hora:** 13/10/2017 12:45:12



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0791761719001
RAZON SOCIAL: BLACIO & AGUILAR C LTDA
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: BLACIO TORRES JOSE LUIS
CONTADOR: CEDEÑO ZUÑIGA HENDRY ALONSO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 26/12/2012 **FEC. CONSTITUCION:** 07/11/2012
FEC. INSCRIPCION: 26/12/2012 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 13/10/2017

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ALIMENTOS EN GENERAL.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: EL ORO Cantón: HUAQUILLAS Parroquia: MILTON REYES Calle: AVENIDA HUALTACO Número: S/N
 Intersección: ESMERALDAS Oficina: P.B. Referencia ubicación: A CIEN METROS DEL MERCADO Telefono Trabajo:
 072997061 Email: blacio_habana@hotmail.com Celular: 0991731277 Fax: 072997061

DOMICILIO ESPECIAL:

DEBERES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
 Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
 Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% del IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 003
JURISDICCION: ZONA 7 EL ORO

SRI ABIERTOS y CERRADOS
 y certificado de valoración originales
 CERRADOS pertenecen al contribuyente.

Fecha, 13 OCT 2017

Firma del Servidor Responsable
 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
 Usuario: GFCT010815 Agencia: Machala

[Handwritten signature]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE.

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: GFCT010815 Lugar de emisión: HUAQUILLAS/AV. REPUBLICA Fecha y hora: 13/10/2017 12:45:12



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0791761719001
RAZON SOCIAL: BLACIO & AGUILAR C LTDA

No. ESTABLECIMIENTO: 003 **ESTADO:** CERRADO LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 20/06/2013
NOMBRE COMERCIAL: HOTEL LA HABANA **FEC. CIERRE:** 16/06/2014
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

SERVICIOS DE HOSPEDAJE EN HOTELES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: EL ORO Cantón: HUAQUILLAS Parroquia: MILTON REYES Calle: TENIENTE CORDOVEZ Número: S/N Intersección: SANTA ROSA Referencia: DIAGONAL AL MUNICIPIO Oficina: P.B. Telefono Domicilio: 072995832 Celular: 0991731277 Fax: 072997061 Email: blacio_habana@hotmail.com

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

DOY FE: Que la presente fotocopia es igual a su original que me fue exhibida en...

Machala: 21 JUN 2019

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN MACHALA

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SRI	Se verifica que los documentos de identificación y certificado de votación originales presentados, pertenecen al contribuyente.
	Fecha: 19 OCT 2019
	Firma del Supervisor Responsable
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS Usuario: GFCT010815 Agencia: Machala	

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: GFCT010815 **Lugar de emisión:** HUAQUILLAS/AV. REPUBLICA **Fecha y hora:** 13/10/2017 12:45:12

PAGINA EN BLANCO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES



SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:

165845

No. de RUC de la Compañía:

0791761719001

Nombre de la Compañía:

BLACIO & AGUILAR C. LTDA.

Situación Legal:

ACTIVA

Compañía declarada en insolvencia o interdicción:

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	0702418781	BLACIO TORRES JOSE LUIS	ECUADOR	NACIONAL	\$ 990 ⁰⁰⁰⁰	N
2	0703861054	MORA PALACIOS JENNY ELIZABETH	ECUADOR	NACIONAL	\$ 10 ⁰⁰⁰⁰	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$:

1.000,0000

Se da fe y constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario". Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como al margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En la virtud de esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN

FECHA DE EMISIÓN:

26/06/2019 09:28:29

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0002853049

PAGINA EN BLANCO

LA HABANA



BLACIO & AGUILAR C. LTDA.
AV. HUALTACO Y ESMERALDAS
TELF. 2997-061 CEL. 0991731277
E-mail: blacio_habana@hotmail.com

Huaquillas, 04 de Junio del 2019

CERTIFICACIÓN

Yo, BLACIO TORRES JOSE LUIS, **GERENTE-SECRETARIO-SOCIO**, de la Compañía BLACIO & AGUILAR C. LTDA., con RUC 0791761719001, Certifico; que en la junta general extraordinaria (acta No 12), realizada el día cuatro de junio del 2019, se trato el tema relacionado con la **CESION DE PARTICIPACIONES** por parte del socio Sra. Mora Palacios Jenny Elizabeth, a favor de la Sra. Aguilar Loayza Janett Elvira, la misma que fue aceptada por unanimidad por parte de la junta dejando para constancia de este acto la firma de cada uno de los miembros presentes.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad.

En testimonio de la verdad;

Ab. John H. Cabrera Davila
NOTARIO CUARTO DEL CANTON
MACHALA - EL DRO - ECUADOR

JOSE LUIS BLACIO TORRES
C.I. 0702418781
GERENTE-SECRETARIO-SOCIO

ESTADO
BLACIO & AGUILAR C. LTDA.
RUC 0791761719001
HUAQUILLAS - ECUADOR



1 Francisco Moreno Barrezueta. Matricula número cero
2 siete- mil novecientos noventa y cuatro- veintinueve. Foro
3 de Abogados de El Oro. Para la celebración de la
4 presente Escritura, se observaron los preceptos y
5 requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les
6 fue a los comparecientes por mí el Notario, éstas se
7 ratifican en todo lo expuesto y firman conmigo en unidad
8 de acto, quedando incorporada en el Protocolo de
9 esta Notaría, de todo cuanto doy fe.-----

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

10

11

12

[Signature]

MEDARDO SALUSTINO ZARI AJILA

C.C. No. 070352615-2



15

16

17

[Signature]

JENNY ELIZABETH MORA PALACIOS

C.C. No. 070386105-4



20

21

22

[Signature]

JANETT ELVIRA AGUILAR LOAYZA

C.C. No. 070304596-3



25

26

27

28

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR





SE OTORGO ANTE MI, en fe de ello confiere este PRIMER testimonio CERTIFICADO, el mismo que sello, firmo y rubrico en DOCE fojas útiles, en la misma ciudad y fecha de su celebración.-----



Ab. John H. Cabrera Davila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR



Factura: 001-002-000076527



20190701005O00644

NOTARIO(A) MARCO EDUARDO ZAMBRANO ZAMBRANO

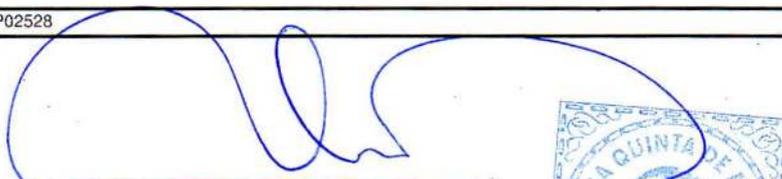
NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MACHALA

RAZÓN MARGINAL N° 20190701005O00644

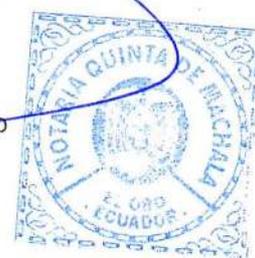
MATRIZ	
FECHA:	2 DE JULIO DEL 2019, (14:46)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPANIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-10-2012
NÚMERO DE PROTOCOLO:	9207

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
AGUILAR LOAYZA JANETT ELVIRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0703045963
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	MATRIZ. PRIMER, SEGUNDO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-06-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20190701004P02528



NOTARIO(A) MARCO EDUARDO ZAMBRANO ZAMBRANO
NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MACHALA





Factura: 004-002-000070842



20190701004P02528

NOTARIO(A) JOHN HENRRY CABRERA DAVILA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MACHALA

EXTRACTO

Escritura N°:		20190701004P02528					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		21 DE JUNIO DEL 2019, (16:50)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ZARI AJILA MEDARDO SALUSTINO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0703526152	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	MORA PALACIOS JENNY ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0703861054	ECUATORIA NA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	AGUILAR LOAYZA JANETT ELVIRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0703045963	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
EL ORO		MACHALA			MACHALA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		10.00					

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20190701004P02528
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21 DE JUNIO DEL 2019, (16:50)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	http://appscvsmovil.supercias.gob.ec/portaldeinformacion/consulta_cia_param.zul
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) JOHN HENRRY CABRERA DAVILA

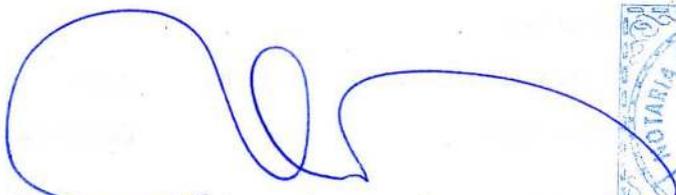
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MACHALA

Ab. John H. Cabrera Davila
 NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
 MACHALA - EL ORO - ECUADOR



ZON: Siento como tal, que en la matriz de la escritura pública de Constitución de compañía denominada BLACIO & AGUILAR C. LTDA., se procedió a tomar nota de la escritura pública de **CESIÓN O TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES**, que otorgan los cónyuges señores MEDARDO SALUSTINO ZARI AJILA Y JENNY ELIZABETH MORA PALACIOS, a favor de la señora JANETT ELVIRA AGUILAR LOAYZA, mediante escritura pública celebrada ante el Notario Público Cuarto del cantón Machala, el veintiuno de Junio del año dos mil diecinueve.-

Machala, 02 de Julio del 2019



Abg. Marco Eduardo Zambrano Zambrano
Notario - Quinto



REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN HUAQUILLAS

10 de Agosto e/ Av. Tnte. Córdovez y Primero de Mayo/072 995 772

E-MAIL: rppmh@hotmail.com

Número de Repertorio: 199

Fecha de Repertorio: 04-jul-2019

Razón de Inscripción

EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha cuatro de julio de dos mil diecinueve queda inscrito el acto o contrato CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES en el Registro de CESIÓN DE PARTICIPACIONES No. 6 en las fojas 7 a 7 del Tomo 1 celebrado entre: ([AGUILAR LOAYZA JANETT ELVIRA en calidad de CESIONARIO], [ZARI AJILA MEDARDO SALUSTINO en calidad de CEDENTE], [MORA PALACIOS JENNY ELIZABETH en calidad de CEDENTE], [BLACIO & AGUILAR C. LTDA. en calidad de COMPAÑÍA]) Escritura Pública N° 20190701004P02528

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Cód.Catastral/Ident.Predial	No. Ficha	Actos
BLACIO & AGUILAR C. LTDA.	0791761719001	144	Cesión de Participaciones Sociales

Huaquillas, jueves 4 de julio de 2.019

Impreso a las: 9:40:01

Elaborado por: Deibi Granda Rueda



Dr. Deibi Sandro Granda Rueda



6* REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL (E) A